I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Educación

Orden de 28 de junio de 2022 de la Consejería de Educación por la que se nombran con carácter extraordinario directores en centros docentes públicos en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, de 31 de enero de 2018, modificada por Orden de 16 de diciembre de 2020, y por la Orden de 26 de noviembre de 2021, establece las bases del procedimiento para la selección y nombramiento de directores de centros docentes públicos en el ámbito de gestión de esta Comunidad Autónoma.

Por Orden de 2 de diciembre de 2021 de la Consejería de Educación se convocó procedimiento para la renovación del nombramiento de directores y concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores de centros docentes públicos en el ámbito de gestión de esta Comunidad Autónoma.

Por Orden de 5 de mayo de 2022 de la Consejería de Educación se publica la relación de directores seleccionados en el concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores. En el desarrollo de este procedimiento han quedado centros de los convocados en la Orden de 2 de diciembre de 2021 donde no ha sido posible nombrar director.

La Orden de 31 de enero de 2018, modificada por Orden de 16 de diciembre de 2020, y por la Orden de 26 de noviembre de 2021 establece en su artículo 23 que en ausencia de candidatos, en el caso de nueva creación o cuando la comisión correspondiente no haya seleccionado ningún aspirante, la consejera competente en materia de educación nombrará director a un profesor funcionario por un período de un año. Asimismo, establece que en el caso de no resultar seleccionado ningún candidato por segunda vez, el nombramiento se hará por un periodo de tres años si se prorroga el nombramiento inicial o por un periodo de cuatro años si se procede al nombramiento como director de otro funcionario.

En consecuencia,

Dispongo:

Primero.- Aprobar la relación de profesores de centros docentes públicos del ámbito de esta Comunidad Autónoma nombrados directores con carácter extraordinario en aplicación del apartado 1 del artículo 23 de la Orden de 31 de enero de 2018, que figura como Anexo I. Estos directores son nombrados por un período de un año con efectos desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023.

Segundo.- Con la publicación de la presente orden quedan notificados todos los interesados, los cuales deberán realizar la propuesta de composición de sus equipos directivos ante la Dirección General Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación, en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del 1 de julio de 2022.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejera de Educación en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 28 de junio de 2022.—La Consejera de Educación (P.D. art. 3.1 de la Orden de 14 de febrero de 2022, BORM del 15), el Director General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación, Víctor Javier Marín Navarro.



ANEXO I

Relación de directores nombrados con carácter extraordinario por un periodo de un año con indicación del centro adjudicado

DNI	Nombre	Centro
***8275**	ANDUGAR MUÑOZ, JOSE ANTONIO	30013335 CE INF-PRI RAMON GAYA SANTOMERA - SANTOMERA
***7448**	GARCIA MARTIN, FRANCISCO JAVIER	30019404 CE INF-PRI ATALAYA CARTAGENA - CARTAGENA
***5223**	GARCIA PEÑA, JOSEFA	30000584 CE INF-PRI SIERRA ESPUÑA ALHAMA DE MURCIA - ALHAMA DE MURCIA
***6549**	LAX MARTINEZ, ANGELA	30019775 CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LAS MARAVILLAS MARTINEZ DEL PUERTO (LOS) - MURCIA
***2769**	MARTINEZ SANCHEZ, SILVIA	30008303 CE INF-PRI TORRECILLA CEMENTERIO (EL) - LORCA
***5713**	MASCUÑAN MARTINEZ, MARIO ALEJANDRO	30007141 CE INF-PRI GARRE ALPAÑEZ BALSICAS - TORRE-PACHECO
***7930**	ONSALO ZAYAS, ANA	30012291 CE INF-PRI LA FLOTA MURCIA - MURCIA
***0034**	PEREZ GUILLAMO, JESSICA	30011031 CE INF-PRI URCI AGUILAS - AGUILAS
***4723**	REDONDO ROCAMORA, ANA MARIA	30005521 CE INF-PRI MARIANO AROCA LOPEZ MURCIA - MURCIA



NPE: A-010722-3472 www.borm.es D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474